

# Reclamo de justicia por Giovanni López activa protestas sociales y devela abuso de autoridad policial en Guadalajara.

*Lo que debió haber sido un llamado de atención correctivo hacia un ciudadano que presuntamente no atendía las medidas dictadas por el gobierno mexicano para frenar la expansión del coronavirus, terminó develando la brutalidad y abuso de poder ejercido por miembros de la policía de Jalisco.*

## Antecedentes

Giovanni López, un joven albañil jalisciense, fue detenido el pasado 4 de mayo y de forma arbitraria por miembros de la policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, ubicado a unos 40 Kms de Guadalajara, capital de Jalisco. La razón de su detención: haber salido a la calle sin cubrebocas, incumpliendo una de las medidas obligatorias en tiempos de pandemia.

Como consecuencia Giovanni López fue detenido, torturado y asesinado. El informe forense entregado a los familiares de Giovanni, revela que el cuerpo de Giovanni sufrió tortura, presenta un disparo en uno de sus piés y golpes en la cabeza que produjo un traumatismo craneoencefálico, siendo este último la causa de la muerte.

## Las manifestaciones del 4 y 5 de junio

El caso de la detención y asesinato de Giovanni López se hizo público un mes después, exactamente el miércoles 3 de junio a través de un video en el que se evidencia la forma arbitraria como fue detenido Giovanni. [La denuncia](#) realizada por familiares, se viralizó rápidamente en redes sociales y activó la indignación y solidaridad colectiva, propiciando una convocatoria pública a la protesta.

La primera manifestación del jueves 4 de junio denominada “Justicia para Giovanni”, reunió en el Parque de la Revolución en el centro de Guadalajara, a unas tres mil personas indignadas, quienes con arengas reclamaban justicia por Giovanni López.

La manifestación [desencadenó en disturbios](#) que dejaron como resultado destrozos en una edificación del gobierno, patrullas de la policía, personas heridas y detenidas.

De acuerdo al reporte de la [Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco](#), veintiocho (28) personas, entre las que se encontraban al menos seis menores de edad y dos mujeres,

fueron privadas de su libertad. Trece de ellas expresaron haber sido víctimas de violencia por parte de la policía y detención ilegal.

Por su parte, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT), conformada por 86 organizaciones en 23 estados mexicanos, adelantó una [acción urgente](#) pública a través de su sitio web, exigiendo al gobierno de Jalisco brindar las garantías necesarias a las personas detenidas e investigar los abusos policiales presentados.

[Enrique Alfaro Ramírez](#), gobernador de Jalisco, se expresó públicamente sobre los hechos horas después y a través de su cuenta en Twitter, recriminando la protesta y lamentando la muerte del joven Giovanni López.

El viernes 5 de junio se convocó a la segunda manifestación. Al reclamo por la verdad y justicia en el caso de Giovanni López, se sumaba la exigencia de libertad de las 28 personas detenidas el día anterior. El punto de encuentro de los manifestantes sería la sede de la Fiscalía General de Jalisco (FGE), ubicada en la zona industrial de Guadalajara al sur de la ciudad.

En entrevista con el periodista y escritor Luis Hernández en el programa [A Contracorriente](#) de Rompeviento TV, el también periodista Rubén Martín de Jalisco, quien ha hecho seguimiento a los hechos del 5 de junio desde las voces de las víctimas, narró la manera como procedió la policía estatal de Jalisco:

*“Muy pronto lo que ocurre es que empiezan las primeras detenciones. Y empiezan a apreciarse estos escuadrones de policías armados de palos de golf, de bates de béisbol, de tubos metálicos, de maderos con clavos, armamento rudimentario pero muy peligroso, en el que iban camionetas con cinco, seis policías, en la parte de la caja, más los que iban conduciendo. Se paraban donde habían jóvenes, los agarraban, solamente con el pretexto de que iban a la manifestación. Los trepaban de manera violenta y se los empezaron a llevar a la sede de la fiscalía. Durante unas tres o cuatro horas, hicieron rondines por estas zonas alrededor de la fiscalía y fueron privando de la libertad ilegalmente a estos jóvenes, creando un estado de excepción porque se negaron los derechos de manifestación, se privó ilegalmente de la libertad, jamás se les dijo por qué estaban siendo detenidos, siempre hubo amenazas. Los llevaron a algunos a “las perreras”, como llaman los calabozos de la Fiscalía. Los testimonios hablan de unas 50 a cien personas detenidas. Los metían en celdas, los golpeaban, insultaban y amenazaban de que ya no iban a volver a salir, ni volver a ver a sus familias”.*

Rubén Martín en su [columna](#) publicada en el periódico El Informador, comparó los hechos ocurridos el pasado 5 de junio en Guadalajara con un trágico episodio de la historia mexicana conocido como el Halconazo, ocurrido un 10 de junio de 1971 y en el que durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, se cometiera uno de los hechos más brutales y represivos en contra de una marcha de estudiantes de la Ciudad de México en el que murieron unas 120 personas, en su mayoría jóvenes: *“Echeverría nunca asumió su*

*responsabilidad en estos actos criminales, pero la historia lo ha juzgado como responsable. 49 años después, y donde ya no impera el viejo autoritarismo priista, vimos el viernes pasado un operativo que bien puede llamarse el Halconazo tapatío”.*

## Llamado y seguimiento

Ante la gravedad de los hechos acontecidos, organizaciones de derechos humanos hacen un llamado a los organismos gubernamentales mexicanos, en especial del gobernador en turno, Enrique Alfaro, responsables de hacer seguimiento y esclarecimiento en los casos de abuso de autoridad policial y violación de derechos humanos, expresados en la detención arbitraria y presunto asesinato del que fuese víctima el joven [Giovanni López](#) el pasado 4 de mayo en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, así como de las detenciones arbitrarias, maltratos y amenazas contra sus vidas, de la que fueron víctimas decenas de personas, mayoritariamente jóvenes, entre los días 4 y 5 de junio de 2020 durante las manifestaciones públicas realizadas en ejercicio de su derecho a la protesta y en rechazo a la violencia y abuso de poder ejercida por miembros de la policía de Jalisco.